



FIRMADO POR

EVA ESPERANZA INIESTA BLÁZQUEZ
Secretaría Comisión Valoración,
22/07/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 1097636W

ANUNCIO

RELACIÓN DE PERSONAS APROBADAS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIA Y FUNCIONARIO DE CARRERA.

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL CONVOCADO PARA PROVEER DOS PLAZAS DE ECONOMISTA A TRAVÉS DE CONCURSO LIBRE.

Reunida la Comisión de Valoración en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, de conformidad con la Base Octava de la convocatoria del citado procedimiento, se procede a la publicación de la relación de personas aprobadas, una vez aplicados los criterios de desempate:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	DOMENECH MOLLA, JUAN LUCAS	80	20	100
2	MORENO MORENO, JUANA	80	20	100

A la vista del resultado, la Comisión de Valoración, propone al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación el nombramiento como funcionario y funcionaria de carrera de:

D. JUAN LUCAS DOMENECH MOLLA

D^a JUANA MORENO MORENO

En el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio, cada aspirante propuesto/a deberá presentar los documentos acreditativos de capacidad y requisitos exigidos en la Base Novena de la convocatoria.

Contra esta resolución, se podrá interponer por los interesados o las interesadas recurso de alzada ante esta Comisión de Valoración o ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación en el plazo de un mes.

Albacete, 22 de julio de 2024
La Secretaria de la Comisión de Valoración
Eva Esperanza Iniesta Blázquez
Firmado al margen electrónicamente



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AMN3 Q7UV YAZ3 JR79

Estabilización concurso 2 plazas Economista. Relación aprobado y aprobada y propuesta nombramiento. - SEFYCU 4973529

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1